

ROTIC S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ROTIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y Ocho días del mes de Marzo del Dos Mil Dos, siendo las 15:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ROTIC S.A., en las Oficinas de la Compañía situada en Padre Solano # 1311; comparecen los siguientes Accionistas.

- Ing. Eduardo Sáenz Lebed, propietario de 10.000 Acciones; y con derecho a 10.000 votos.
- Ing. Ricardo Sáenz Lebed, propietario de 10.000 Acciones, y con derecho a 10.000 votos.

Actúa como presidente Titular el Ing. Ricardo Sáenz Lebed y en secretaría El Gerente Ab. María del Carmen Salazar. Se encuentra presente el Comisario Titular Econ. Franklin Avila, quien ha sido convocado especialmente para esta Junta de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego que la secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de conformidad al Art. 258 de la Ley de Compañías; disponiendo dar lectura al Orden del Día, a fin de que este sea aprobado por los asistentes.

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.001.
- 4.- Resolución sobre pérdidas de los Ejercicios 2.002, 2.001 y años anteriores.
- 5.- Fijación de viáticos y Gastos para viajes al exterior.
- 6.- Nombramiento de Autoridades.

Aprobado el Orden del Día anterior, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

30 ABR. 2002

1.- INFORME DE GERENCIA

El Presidente dispone dar lectura al Informe presentado, por la Gerente Ab. Ma. del Carmen Salazar, cuyo texto ha sido entregado para conocimiento de los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando éste como documento habilitate de esta Acta.

2.- INFORME DE COMISARIO

Por Secretaría se dá lectura del texto del Informe elevado por el Comisario Econ. Franklin Avila, el cual también ha sido entregado a los accionistas, para su información. Los asistentes aprueban dicho Informe, quedando éste a formar parte habilitate del Acta.

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DEL 2.001.

Se ha entregado previamente a cada uno de los señores Accionistas, una copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001. La Presidencia dá lectura a los Estados de Resultados del ejercicio; los accionistas deliberan al respecto y su contenido es posteriormente sometido a consideración, siendo aprobado por unanimidad por la sala y quedando como parta habilitate de Acta.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE PERDIDAS DE LOS EJERCICIOS 2.000 2.001 Y AÑOS ANTERIORES.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que la pérdida del Ejercicio 2.000 por valor US\$ 226,71 debe ser adsorbida por la Cuenta Reserva de Capital, así mismo la pérdida del ejercicio 2.001 Por valor de US\$ 348,59, también debe ser absorbida por la cuenta de reserva de capital, las pérdidas de ejercicios anteriores al 2.000 por US\$ 1.722,26 deben ser adsorbidas de la siguiente manera: US\$ 531,24 con la cuenta Reserva de Capital y US\$ 1.191,02 con los Aportes para futuro aumento de capital, se autoriza a la Gerencia Disponer que se realicen los correspondientes asientos contables.

5.- FIJACIÓN DE VIÁTICOS Y AUTORIZACIÓN PARA GASTOS DE VIAJES DE FUNCIONARIOS.

El Ing. Ricardo Sáenz Lebed reitera la conveniencia de mantener un Constante contactos con proveedores del exterior y asistencia a Ferias y exposiciones, a sin de negociar en forma directa con los fabricantes. Por lo tanto considera necesario que se asigne una cantidad de US\$ 4.000 anuales para gastos de pasajes, hoteles, etc.

y un viático de hasta US\$ 200,00 diarios para el ejecutivo que viaje.

La sala aprueba por unanimidad esta moción y en consecuencia se aprueba la asignación anual de hasta US\$ 4.000,00 para gastos de pasajes, hoteles, etc. y viáticos de hasta US\$ 200,00 diarios para el ejecutivo que viaje al exterior a tratar asuntos relacionados directamente con los intereses de la Compañía.

4.- NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el Econ. Franklin Avila Chiriboga como Comisario de la Empresa, mocionando en el sentido que sea reelegido por un nuevo período para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia se reelige al Econ. Franklin Avila Chiriboga como Comisario de la Empresa, para que Efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2002.

No existiendo más puntos que tratar, el presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que de conformidad con la Resolución # 12055 que contiene el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son:

- a.-) Lista de Asistentes, número de acciones, y los votos que corresponde a cada uno de ellos;
- b.-) Convocatoria a Comisario;
- c.-) Informe de Gerencia.
- d.-) Informe de Comisario,
- e.-) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001; y
- f.-) Copia de la presente Acta dado fé de que el documento es fiel copia de original.



Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los señores Accionistas anotados al inicio, por la Secretaría dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. # 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta los Accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica; luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ROTCIC S.A., siendo las 17H50.

f.) Ing. Eduardo Sáenz L.

f.) Ing. Ricardo Sáenz F.

f.) Ing. Ricardo Sáenz Lebed/ Presidente

f.) Ab. María del Carmen Salazar/ Secretaría

CERTIFICO : Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de R O T I C S. A. Celebrada el 18 de Marzo del 2.002
Lo certifico.-

Guayaquil, Marzo 18 del 2.002



~~Ab María~~ del Carmen Salazar
GERENTE-SECRETARIO